SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 46156 CD-46249 CD),** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la prestación del servicio eléctrico que brinda la Empresa Provincial de la Energía (EPE) en Santa Fe -poniendo especial énfasis en los desperfectos ocurridos en la Ciudad de Rosario en las últimas semanas de diciembre de 2021-, los siguientes:

a) cuál es el nivel de previsibilidad de la EPE frente a la llegada de la época estival y la mayor demanda del servicio;

b) sí la EPE posee un programa para mitigar fallas a través de un mecanismo preventivo;

c) sí efectivamente la EPE ha programado cortes en el suministro de energía eléctrica en la Ciudad de Rosario y, de ser afirmativo, cómo se han estipulado y cuáles fueron los resultados obtenidos;

d) cuál es el recurso humano con los que cuenta la EPE en la región Rosario y cuántas cuadrillas se encuentras activas y en funcionamiento durante los meses de verano para hacer frente a la demanda del servicio;

e) que porcentaje del presupuesto provincial destinado a la realización de obras efectivamente se ejecutó a los fines de anticiparse, prever y enfrentar el crecimiento habitual de la

demanda energética que se presenta en esta época del año con previsibilidad;

f) especifique las obras de infraestructura energética que se han desarrollado para mejorar las instalaciones y los tendidos eléctricos, en el territorio provincial para dotar de mayor capacidad de suministro y evitar los cortes de electricidad en el período 2020 – 2021;

g) indique en base a qué especificidades y criterios se realizan los diagramas de zonas y esquemas de abastecimientos rotativos que fueron anunciados en el mes de diciembre de 2021, los tiempos de duración así como las frecuencias temporales de rotación;

h) cómo asiste la EPE a las familias, comerciantes e industrias afectadas durante largos períodos de falta de suministro eléctrico;
i) sí está garantizada la asistencia de aquellas personas electrodependientes que requieren de energía eléctrica para el tratamiento de la salud de manera permanente;

j) indique el número y estado de juicios contra la EPE que se han tramitado a causa de daños provocados en electrodomésticos por cambios de voltaje ocasionados en las redes de tensión;

k) indique sí estudia implementar un plan de remediación y bonificaciones en las facturas para quienes padecieron apagones y fallas en el sistema eléctrico domiciliario de baja y media tensión; y ,

l) explique y adjunte documentación respaldatoria de las pericias realizadas en la estación transformadora ubicada en Aristóbulo del Valle y Gorriti de la Ciudad de Santa Fe que sufrió un incendio en diciembre de 2021 y que dejó sin suministro de energía a gran parte del centro norte de La Capital Provincial.”

Salúdole muy atentamente.